Bogotá, 26 de noviembre de 2024

Señores
COBOG
Ciudad

Asunto: Justificación de precios artificialmente bajos

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la solicitud realizada el día de hoy al proceso de referencia interna No. 113-MC-033-2024, sobre los precios artificialmente bajos, al respecto, es importante señalar que contamos con personal capacitado que trabaja de forma directa con la empresa, así como la alianza estratégica con proveedores comerciales que se encargan de comercializar repuestos, por lo que esto minimiza los costos de reparación permitiendo que los precios sobre los que trabajamos sean económicos, estando nuestra ganancia en el 20%, como se muestra a continuación:

item	Descripción	Valor unitario
1	CUARTO FRIO DE CONGELACION: Cambio de compresor de hermético a semi hermético cap. 3.5 hp trifásico R507, cambio de motor ventilador axial de 16”, cambio de filtro secador ½ roscar, instalación cambio de iluminación lámpara hermética LED, ajuste de puerta batiente y cambio de empaque perimetral, CAMBIO DE CABLEADO DE POTENCIA N° 10,7 hilos, barrido al sistema de refrigeración con nitrógeno y R141 (…)	$3.000.000
1	CUARTO FRIO DE REFRIGERACION: Cambio de compresor de hermético a semi hermético cap 2 hp trifásico R507, cambio de motor ventilador axial de 14”, cambio de cableado de potencia N° 10,7 hilos, barrido al sistema de refrigeración con nitrógeno y R141, cambio de filtro secador 3/8 roscar, suministro de refrigerante R507 CILINDRO DE 25 lBR, CAMBIO DE PARTES ELECTRICAS de tablero eléctrico como contadores, rele térmico, protectores de voltaje, pilotos de señalización, instalación cambio de iluminación 2 lampara hermética LED	$3.000.000

Aunado a que nuestro personal utiliza su medio propio de transporte, motivo que resulta importante en la medida en que el valor del flete no sería un valor adicional. Esto nos permite dar un excelente precio en el mercado. En el mismo sentido, es preciso advertir que no tenemos antecedentes de incumplimiento en ninguno de los contratos que hemos suscrito con entidades públicas y privadas, lo que genera una garantía para la Entidad respecto del cumplimiento de nuestros contratos

Esperamos haber brindado respuesta a su solicitud.

Atentamente,



YANETH BARBOSA RODRIGUEZ
Representante Legal de RYG DEL LLANO S.A.S
NIT. 901.506.615-0
gerenciaryg01@gmail.com